

## SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad orgánica:	
Cargo estructural:	No aplica
Clasificación:	No aplica
Nombre del cargo/puesto:	PSICÓLOGO/A
Dependencia jerárquica:	JEFATURA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE TRATAMIENTO
Puestos a su cargo:	No aplica

## SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 018 - 2023-INPE/UE-001

## SECCIÓN: FUNCIONES

### MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar acciones psicológicas especializadas de evaluación e intervención en la población penitenciaria intramuros, a fin de contribuir con el proceso de resocialización.

### FUNCIONES DEL PUESTO

Participar en la ejecución del Plan de Trabajo, formar parte del equipo multidisciplinario del establecimiento penitenciario y participar activamente en las acciones propias del Servicio de Psicología así como de las actividades programadas por el Órgano Técnico de Tratamiento.

Participar en las Juntas Técnicas de Clasificación, Juntas de Evaluación Semestral de Internos, Estudio Integral así como de la Elaboración y Ejecución del Programa de Tratamiento Individualizado de los internos.

Realizar la evaluación e intervención del interno, mediante acciones psicológicas, psicoeducativas y psicoterapéuticas previstas y/o necesarias sobre la conducta del interno dentro del proceso de readaptación social, así como realizar el monitoreo, seguimiento y continuidad del tratamiento psicológico.

Evaluar y elaborar los informes psicológicos de los internos, solicitado por el Jefe de área; para beneficios penitenciarios y otros de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente.

Registrar las atenciones diarias efectuadas, mantener actualizados los legajos psicológicos de los internos, elaborar la información estadística de las actividades realizadas y remitir a las instancias correspondiente según normativa vigente o disposición del órgano de línea.

Cumplir las normas vigentes de tratamiento penitenciario que son de competencia e involucre a los psicólogos y/o del servicio de psicología en los establecimientos penitenciarios.

Otras que disponga el Jefe inmediato en el establecimiento penitenciario.

### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

NO APLICA

## SECCIÓN: REQUISITOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	PSICOLOGÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	

#### C) ¿Colegiatura?

Sí  No

#### D) ¿Habilitación profesional?

Sí  No

<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado	
<input checked="" type="checkbox"/>	Doctorado			
<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Grado	

### CONOCIMIENTOS

#### A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de técnicas cognitivo conductuales.

#### B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Curso en Psicología Social y/o Criminología y/o Gestión de Riesgo de Conductas Delictivas y/o Violencia Familiar y/o Enfoque Cognitivo Conductual y/o afines.

#### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

### EXPERIENCIA

#### Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año

#### Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

01 año

B) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

01 año

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

-

\* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

-

### HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, iniciativa, ética, productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina, puntualidad y trabajo en equipo.

### REQUISITOS ADICIONALES

Haber realizado SERUMS (acreditar con resolución de Serums)

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	E.P CUSCO MUJERES (01 plaza)
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : Indeterminado (sujeto a periodo de prueba).
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/.3,564.19

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

2DA CONV. CAS N° 018 - 01 PSICOLOGO - DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P CUSCO MUJERES (01 plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/. 3,564.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Conformación de Comité de evaluación	RD N° 204-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2 Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	02/05/2023	Unidad de Recursos Humanos
3 Publicación de la Convocatoria en <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	Del 03/05/2023 al 16/05/2023	Unidad de Recursos Humanos
4 Presentación de hoja de vida documentada al correo: <a href="mailto:seleccion.cas@inpe.gob.pe">seleccion.cas@inpe.gob.pe</a> Desde las <b>08:00 horas</b> del día 17/05/2023 hasta las <b>12:00 horas (medio día)</b> del 17/05/2023, colocar en asunto del correo: <b>CAS N° 017 - E.P CUSCO MUJERES</b> <b>No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.</b>	17/05/2023 (únicos días de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>		
5 Evaluación Curricular	Del 18/05/2023 al 23/05/2023	Comité de Evaluación
6 Resultado de Evaluación Curricular: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	24/05/2023	Unidad de Recursos Humanos
7 Entrevista Personal virtual	25/05/2023	Comité de Evaluación
8 Publicación de Resultado final: <a href="http://www.gob.pe/inpe">www.gob.pe/inpe</a>	26/05/2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
9 Suscripción de Contrato	29/05/2023	Unidad de Recursos Humanos
10 Inicio de labores	30/05/2023	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: [WWW.GOB.PE/INPE](http://WWW.GOB.PE/INPE)

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.